

Pago de Dividendos Extraordinarios

Informamos que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2024 aprobó el pago de dividendos en efectivo, en acciones, y en especie condicionados a la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión entre Matba Rofex y MAE.

Habiéndose cumplido la condición, los dividendos se pondrán a disposición a partir del día **10 de enero de 2025**, los cuales serán pagados o acreditados, según corresponda, a aquellos accionistas con tenencia de acciones el día hábil inmediato anterior: 09 de enero de 2025.

Detalle de dividendos a pagar:

1. Dividendos en efectivo: USD 27.047.963,48 a razón de USD 0,220438 por acción, netos de las correspondientes retenciones del impuesto a las ganancias, en los casos que corresponda.

El método de pago dependerá de la modalidad que cada accionista tenga en custodia sus acciones:

- Tenencia en custodia de un Agente de Liquidación y Compensación: verá acreditados los dividendos en su cuenta comitente.
- Tenencia bajo el Registro directo de Caja de Valores: recibirá el pago desde Matba Rofex, en la misma cuenta declarada para el cobro de los dividendos en 2024, la cual deberá ser exclusivamente de titularidad del accionista.

2. Dividendos en acciones: 218.998 acciones propias en cartera a razón de 0,0017848 acciones por acción, las cuales serán acreditadas en su cuenta comitente en Caja de Valores.

- Las fracciones menores a una acción se cancelarán en dólares. Solo recibirán acciones aquellos accionistas que posean al menos 561 acciones.

3. Dividendos en especie: USD 3.000.000 a razón de USD 0,024449 por acción en Certificados de Participación emitidos por el Fideicomiso Financiero Privado de Garantía MTR. Dicha tenencia será inscripta en el registro que a tales efectos lleve el fiduciario, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA (Rosfid).

- Este fideicomiso de garantía tiene por finalidad cubrir cualquier contingencia previa al momento de la fusión. Tiene una duración de 24 meses, transcurrido el cual, el remanente no utilizado en cubrir estas contingencias, será liquidado a sus tenedores.
- Cada CP tiene un VN de USD 100 por lo cual solo recibirán este fideicomiso accionistas que posean más de 4.090 acciones. En los casos que no se alcance el mínimo o por fracciones menores a USD 100, recibirán el monto en dólares.